

ORDENANZA N° 15 – HCDPF - 2018

Potrero de los Funes, 25 de Abril de 2018

PLAZA DE LOS TOMEROS

VISTO:

La importancia que reviste el espacio público ubicado sobre el Circuito Internacional y Acceso 3, conocido popularmente como Plaza de los Tomeros; y

CONSIDERANDO:

Que dicho espacio fuera dedicado a los primeros empleados provinciales cuya ocupación consistía en administrar los canales de riego de la zona;

Que su tarea era fundamental para la preservación de la vegetación y las quintas que históricamente se diseminaron en la localidad;

Que los primeros tomeros reconocidos fueron los vecinos Baltazar Miranda, Antonio Jofré y Serafín Rosetto;

Que en el mismo espacio se encuentra emplazada una imagen de Nuestra Señora de Scoenstatt, figura de la religiosidad popular, venerada por gran cantidad de vecinos;

Que es atribución del Concejo Deliberante designar las calles, plazas y paseos;

Por ello,

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA MUNICIPALIDAD DE POTRERO DE LOS FUNES
SANCIONA CON FUERZA DE:
ORDENANZA**

ART. 1º.- DESIGNAR con el nombre de “Plaza de Los Tomeros Baltazar Miranda, Antonio Jofré y Serafín Rosetto” al espacio público ubicado en la intersección del Circuito Internacional y Acceso 3.

ART. 2º.- DECLARAR sitial preferencial de la Virgen Nuestra Señora de Schoenstatt al que actualmente se encuentra ubicado en la Plaza de Los Tomeros Baltazar Miranda, Antonio Jofré y Serafín Rosetto.

ART. 3º.- Comuníquese, publíquese, dese copia al Registro Oficial y archívese.-

María José Marrero
Secretaria Legislativa
HCD
Potrero de los Funes

Pablo Daniel Sosa
Presidente
HCD
Potrero de los Funes